

## CORPORACIÓN DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DE PUERTO PLATA (CORAAPPIATA)

RNC 40505171-1

San Felipe de Puerto Plata. R. D. Viernes 11 de Noviembre de 2022.

NOTARIO MAT.1283 Plata.

Acta No. 002: Declaratoria de Desierto.

El Comité de Compras y Contrataciones de la Corporación de Acueductos y Alcantarillados de Puerto Plata, (CORAAPPLATA), siendo las Diez Treinta (10:30 AM) de la Mañana, de hoy Viernes Once (11) del Mes de Noviembre del Año Dos Mil Veintidós (2022), con la presencia de la Licda. Gertrudis Jiménez Martínez, en representación del Ing. Oliver José Nazario Brugal, Director General y Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE) de CORAAPPLATA, el Licdo. Máximo Antonio Herrera Salvador, Director Administrativo Financiero (DAF), el Licdo. Felipe Arturo González, Consultor Jurídico, la Licda. Carla Muñoz, en representación del Ing. Felipe Canot Spencer, Encargado Depto. Planificación y Desarrollo y la Licda. Yubette Alexa del Rosario Gómez, representante de la Oficina de Acceso a la Información (OAI), en presencia del Notario Público, Licdo. Luis Omar Guerra Hart, tras determinar que siendo las Diez Cuarenta (10: 40 AM) de la Mañana, en el Proceso Comparación de Precios, Referencia No. CORAAPLATA-CCC-CP-2022-0013, para la "Ampliación Acueductos de San Marcos, San Felipe, Provincia Puerto Plata", tras verificar que a la hora fijada en el Pliego de Condiciones Específicas no se presentó ningún Oferente / Proponente para entregar sus Ofertas y luego de comprobar en el Portal Transaccional que ningún Oferente / Proponente subió sus Ofertas al Portal Administrado por el Órgano Rector, el Comité de Compras y Contrataciones de CORAAPPLATA, emite la siguiente Resolución:

## **RESOLUCIÓN No. 002:**

- Declarar Desierto, como al efecto Declara, el Proceso Comparación de Precios, Referencia No. CORAAPLATA-CCC-CP-2022-0013, para la "AMPLIACIÓN ACUEDUCTOS DE SAN MARCOS, SAN FELIPE, PROVINCIA PUERTO PLATA".
- Instruir a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones para subir la Declaratoria de Desierto al Portal de la Institución y al Portal Transaccional de la Dirección General Contrataciones Públicas.





## CORPORACIÓN DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DE PUERTO PLATA (CORAAPPLATA)

RNC 40505171-1

 Instruir a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones para que lance de nuevo este Proceso en el plazo establecido por la Ley No. 340-06, Sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado Dominicano.

Acta de Declaratoria de Desierto firmada, en la Ciudad de San Felipe de Puerto Plata, hoy Viernes Once (11) del Mes de Noviembre del Año Dos Mil Veintidós (2022).

POR EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES:

Jon

MAT: 1283

Licda. Gertrudis Jiménez Martínez Representante Director General Licdo. Maximo Herrera Salvador Director Administrativo y Financiero.

Licdo, Felipe González Consultor Jurídico.

Licda. Carla Muñoz Representante Enc. Dpto. Planificación y Desarrollo





## CORPORACIÓN DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DE PUERTO PLATA (CORAAPPLATA)

RNC 40505171-1

Licda. Yubette Alexa del Rosario Gómez
Representante Oficina de Acceso a la Información, (OAI)

Yo, LICENCIADO LUIS OMAR GUERRA HART, dominicano, mayor de edad, domiciliado y residente en esta Ciudad de Puerto Plata, Abogado Notario Público de los del número para el Municipio de Puerto Plata, Matrícula del Colegio Dominicano de Notarios Número 1283, con estudio profesional abierto en la Calle Profesor Juan Bosch Numero 69, CERTIFICO Y DOY FE: Que las firmas que anteceden fueron puestas libre y voluntariamente, de buena fe en mi presencia por los señores: Licda. Gertrudis Jiménez Martínez, Licdo. Máximo Herrera Salvador, Licdo. Felipe González, Licda. Carla Muñoz y la Licda. Yubette Alexa del Rosario Gómez, personas a quien DOY FE CONOCER y me declaran que esa es la firma que acostumbran a usar en todos los Actos de su vida pública y privada, lo cual CERTIFICO Y DOY FE. En el Municipio San Felipe de Puerto Plata, Provincia Puerto Plata, República Dominicana, hoy Viernes Once (11) del Mes de Noviembre del Año Dos Mil Veintidós (2022).

Licdo. Luis Omar Guerra Hart Notario Público. NOTARIO MAE 1283

